

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720220035400

AUTO #1639

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR escrito presentado por la curadora aquí designada, sin consideración alguna pues el trámite aquí está concluido.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ